nerse a las puertas de las tiendas para lucir completamente las galas de un rico traje.

Un maldiciente observó que poco ántes del atentado se habia cubierto a la mona con un espléndido vestido de seda!...

Hé ahí uno de los modos injeniosos con que los rateros están asolando a los establecimientos de trapos; les roban las muestras con audacia increible, despertando risa, haciéndose los lesos!...

Con estos adoradores de lo ajeno la policía debe ser implacable...

El raptor de la mona y el traje aun n han aparecido.

En poder de la policía.

Se aprehendieron tres individuos q e a las once de la noche se encontraron en una casa cuya familia anda en el campo, con el intento de robar. Se les encontró en su poder llaves ganzúas y otros instrumentos para el caso.

Ascensos

Se dice que en la vacante que deja el 2.° jefe de Granaderos, señor Marzan, será designado para ocupar este puesto el comandante del mismo cuerpo señor Doren, y en el lugar que éste deja, el capitan ayudante Padilla. En Cazadores a caballo será 2.° jefe el sarjento mayor señor Montauban.!

Colejio de San Agustin.

Los padres de San Agustin han distribuido una circular haciendo saber las condiciones de admision para el esternado gratuito que abrirán el primero de Marzo próximo.

Estas condiciones son:

1.° Probar su buena conducta y moralidad con testimonio de personas conocidas;

2.° Presentar certificado de haber hecho el curso preparatorio y habersido aprobado en el exámen, para que puedan cursar el primer año de humanidades.

3.° Si alguien pretendiere incorporarse en algun curso que no sea el primero de humanidades, probará con certificados que ha rendido satisfactoriamente los exámenes que, con arreglo al plan de estudios del colejio, correspondan a los años anteriores. Se procurará obviar el inconveniente que r sulte de la diferencia de planes de estudio, facilitando en cuanto sea posible al alumno, el estudio de uno o dos ramos que ántes debiera haber cursado; y

4.° Presentarse en tiempo oportuno (10 de febrero a 10 de marzo) acompañado de sus padres o apoderados a inscribirse en la matrícula del colejio.

Robo.

Anoche dos individuos fueron sorprendidos por la policía en circunstancias que se robaban las cortinas de una casa situada en la primera cuadra de la calle de Serrano. Los rateros al verse pillados tomaron las de Villadiego, pero fueron alcanzados a tres cuadras de distancia y conducidos al cuartel.

Propuestas.

Ayer se abrieron las propuestas para adoquinar la última cuadra de la calle del Dieziocho. Fué aceptada la de don Manuel Cubillos, que se compromete a hacer la obra a razon de 2 pesos 70 centavos metro, entregando el trabajo en el mes de Abril, bajo multa de 10 pesos diarios si faltare.

VIÑA DEL MAR.

Tiro al blanco

Hoi tiene lugar en la cancha de carreras de Viña del Mar un ejercicio de tiro al blanco, en el cual entrarán en competencia los oficiales de la *Hartford* con los directores del *Valparaiso Sporting Club.*

Parece que la fiesta estará mui animada y concurrida, principalmente por las numerosas personas de Santiago que se encuentran en esa localidad.

El Concierto de la Hartford

El que tuvo lugar anoche en el Hotel de Viña del Mar estuvo espléndido y mui concurrido, dándose a notar principalmente el bello sexo, que formaba por su numero un verdadero y animado meeting.

Emigrantes libres para Chile.

NOTA

DEL AJENTE JENERAL DE COLONIZACION

El señor Benjamin Dávila Larrain, ajente jeneral de colonizacion, ha dirijido al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, la siguiente comunicacion:

"Agence générale de Colonisation du Chili."—Paris, Diciembre 5 de 1884.—Señor presidente: Con notable retardo he recibido hace cinco dias apénas las dos notas de ese directorio, fechas 2 de Setiembre y 8 de Octubre del presente año.

El señor ministro de relaciones esteriores me habia comunicado con anterioridad el acuerdo de ese directorio para servir de intermediario entre los agricultores de nuestro pais y esta ajencia jeneral, a fin de que puedan aquellos pedir a Europa los empleados especiales de que puedan tener necesidad en sus propiedades. En nota núm. 190, de fecha 6 de Noviembre, presenté al señor ministro las observaciones a que a mi juicio se prestaba ese acuerdo, observaciones que creo inútil reproducir, pues confio en que habrán sido trascritas a usted.

Habrá visto ese directorio que ellas tienden tan solo a hacer mas práctico el propósito que se persigue en el acuerdo que me ha sido comunicado y que viene a coincidir con el deseo manifestado por el infrascrito desde el momento en que fuí llamado por el supremo gobierno a desempeñar el cargo de ajente jeneral de colonizacion.

Haré cuanto esté de mi parte por atender a los pedidos que ese directorio se sirva trasmitirme, pero confío en que ántes de un par de años nos será dado remitir a Chile emigrantes libres en número suficiente para que cada cual pueda encontrar allá los empleados que desee ocupar en su explotacion agrícola o industrial aun sin necesidad de pedidos especiales.

Perturbado el servicio en la presente temporada por órdenes y contraórdenes sucesivas aconsejadas por el temor al cólera, no me ha sido posible dar a la emigracion libre el vuelo que hubiera deseado. No obstante creo que de aquí a Febrero habré logrado remitir mas de cien individuos en esa condicion y sin gravámen alguno para el erario.

Cierto número de estos emigrantes irán sin duda a las colonias en busca de trabajo al lado de sus compatriotas y relacionados, pero no faltarán quienes deseen llegar a Santiago, y cuidaré de hacerlo saber a usted. Adelanto a usted que como no estoi facultado para ofrecer a estos emigrantes cosa alguna, no les hago promesa de ningun jénero, y si los dirijo a esa oficina, será solamente para solicitar el servicio de que se les ponga en relaciones con los agricultores que pudieran ocuparlos.

En cuanto a los colonos propiamente tales, habria terminado sin duda su remision a fines de este mes sin las perturbaciones a que he aludido y que han hecho imposible hasta este momento la continuidad de los envíos. Me halaga no obstante la esperanza de que podrá aun contratar mil colonos hasta fines de Febrero. Los nuevos colonos aceptan todas las modificaciones introducidas en los contratos de la presente temporada y pagan un tercio del valor del pasaje.

Las medidas tomadas me permiten responder, en cuanto es posible, de la calidad de los colonos y asegurar que por esta parte al ménos no habrá de encontrar dificultades nuestra empresa. No son desvalidos, jentes sin nombre y sin hogar los que ampara el gobierno de Chile, sino agricultores sérios, honrados y provistos de recursos mas o ménos cuantiosos. Ciento y tantos mil francos han llevado ya a Chile los doscientos individuos que han partido y sin duda que la temporada no se cerrará sin que hayamos devuelto al pais al ménos el doble de las sumas que se envian a Europa para el servicio de esta ajencia jeneral.

Me permito entretanto suplicar a ese directorio que no juzgue de la obra de esta ajencia jeneral por los escasos resultados del presente año. La incertidumbre en este jénero de empresas es matadora, pues el emigrante acomodado necesita al ménos de tres meses para realizar sus bienes, casas, animales o útiles, y si en el momento en que está listo para partir a Chile no se le ha recibido, se dirije a Estados Unidos, al Plata, al Brasil o a cualquier parte con tal de poder realizar pronto su viaje. Así los mejores y mas entusiastas de los colonos que teniamos inscritos se han desparramado en cuanto supieron que a causa del cólera no se les enviaba a Chile.

El mal felizmente no es irreparable siempre que podamos obtener que no se interrumpa el servicio y que salgan algunos centenares de emigrantes de nuestra diversas ajencias, y lograremos recuperar el tiempo perdido si para el año venidero contamos con los recursos suficientes para dar mas desarrollo al servicio.

No me es posible, señor presidente, imponer a ese directorio en detalle de nuestra situacion actual y de los nuevos proyectos que tengo en estudio ya que el tiempo se hace escaso en estos momentos; pero me permitiré rogarle que asegure a los agricultores a quienes sirve de centro esa sociedad que esta ajencia jeneral hará cuanto sea posible por ayudarlos a aumentar y diversificar la produccion nacional. Dios guarde a usted.—B. Davila Larrain.—Al señor presidente de la sociedad nacional de agricultura.

REPUBLICA ARJENTINA.

CUESTION ECONOMICA

SE ACUERDA AL BANCO DE LA PROVINCIA EL BENEFICIO DEL CURSO FORZOSO.

Hé aquí el decreto expedido esta tarde, acordando el beneficio del curso forzoso al Banco de la Provincia:

Departamento de Hacienda de la Nacion.

"Buenos Aires, Enero 15 de 1885.

Habiendo solicitado el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con autorizacion de su gobierno, que se le conceda el mismo beneficio de inconversion acordado al Banco Nacional; y teniendo en vista las consideraciones que determinaron el decreto de 9 del corriente mes, en la parte que son aplicables al presente caso; el presidente de la república en acuerdo jeneral de ministros ha acordado y decreta:

Art. 1.° Desde la publicacion del presente decreto, los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires serán recibidos como moneda legal por las oficinas nacionales y por los particulares, en la mencionada provincia y en esta capital.

Art. 2.° Autorízase al Banco de la Provincia para suspender la conversion de sus billetes, en moneda metálica, por el término de dos años, a contar desde el dia 9 del presente mes.

Art. 3.° El monto de la circulacion de los billetes del Banco de la Provincia y de sus sucursales no podrá exceder de veinte y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos ochenta pesos, que es el máximum de emision autorizada por leyes de la provincia.

Art. 4.° El banco no podrá, en caso alguno, disminuir la reserva metálica que tiene actualmente.

Art. 5.° Mientras dure la inconversion, la mitad de las utilidades líquidas anuales del banco, convertidas en metálico, quedarán en depósito en sus cajas para aumentar su encaje.

El gobierno de la provincia podrá disponer de esa suma cuando cese la inconversion.

Art. 6.° A los efectos de la intervencion que el gobierno debe ejercer en el banco miéntras permanezca en inconversion, se nombrará por separado un interventor y los demas auxiliares necesarios, debiendo ser a cargo del banco los gastos de intervencion que oblará mensualmente en tesorería, segun planilla.

Art. 7.° Serán deberes del interventor: 1.° Verificar los estados del banco, en lo que se refiera a emision, encaje metálico y circulacion, pudiendo exijir, siempre que lo creyese necesario, que se le presenten los libros en que se manifieste el encaje; 2.° Comprobar y firmar los balances detallados que mensualmente deberá presentar el banco; 3.° Exijir el estricto cumplimiento de las condiciones de este decreto y dar cuenta al ministro de hacienda de cualquier infraccion o irregularidad que notare; 4.° Presentar una memoria anual al ministerio de hacienda, explicando la situacion del banco; 5.° El ministerio de hacienda expedirá las demas instrucciones a que deba sujetarse el interventor.

Art. 8.° En caso de cualquiera infraccion, si despues de requerido el banco a ponerse en las condiciones legales, no lo hiciere dentro del término que se le señale, cesará por el mismo hecho el privilejio de inconversion y se harán efectivas las responsabilidades en que hubiere incurrido.

Art. 9.° El Banco Nacional y el de la Provincia estarán obligados a recibir respectivamente los billetes de uno y otro en esta capital y en las sucursales establecidas en la provincia de Buenos Aires.

Art. 10. El presente decreto será sometido en oportunidad al honorable congreso.

Art. 11. Comuníquese, publíquese e insértese en el Rejistro Nacional.—Roca.—*V. de la Plaza.—B. de Irigoyen.—E. Wilde.—F. J. Ortiz.—B. Victorica.*

Cart s de Alemania.

(De un corresponsal)

El Reichstag ha sido abierto el 20 de Noviembre, y por el emperador mismo en la Sala Blanca del castillo real, en Berlin. Habiase reunido un gran número de diputados, la mayor parte de uniforme; agrupados alrededor del trono, esperaban la llegada del emperador, que entró seguido del príncipe real, los príncipes Guillermo, Federico Cárlos, Alberto, Jorje, y muchos jenerales. Bismarck le presentó el discurso del trono, y él lo leyó en voz alta y firme. En este discurso, el emperador ha desarrollado en pocas palabras el programa de los trabajos del Reichstag que deberá ocuparse de la extension de la seguridad contra los accidentes y las cajas de ahorro, del presupuesto, de los medios para aumentar las rentas del imperio, de la incorporacion de la ciudad de Bremen en la Zollverein, de la subvencion de líneas de buques a vapor, del desenvolvimiento del comercio exterior. El emperador no olvidó de dar a los diputados la seguridad de que la paz mas profunda reina en toda la europa y que podia garantir esta paz por muchos años todavía, y que es tan necesaria para el bien público, fundado especialmente sobre las convenciones del Skiernewiece.

El Reichstag ha elejido primer presidente a Mr. de Wedell-Piesdorf, pues el antiguo presidente Mr. de Levetzoso no es ya miembro del Reichstag; en su distrito electoral ha sido batido por un simple paisano.

Mis correspondencias anteriores han demostrado ya a los lectores que la composicion del Reichstag es mas favorable para el gobierno; hé aquí todavía un cuadrito comparando los Reichstags de 1878, 1881 y 1884, estando las diferentes partes reunidas en cuatro grupos:

	1878	1881	1884
Partidarios del gobierno	215	124	158
Centro y particularistas	134	145	142
Oposicion constitucional	33	107	65
Oposicion democrática	12	21	32

Antes de la apertura del Reichstag los diputados fueron sorprendidos con una noticia poco agradable; no tendrán ya el derecho, como hasta ahora, de circular libremente por todas las líneas férreas de la Alemania durante sus mandatos; se ha restrinjido la validez de sus billetes de favor a las líneas que unen sus domicilios a la capital. Se dice que esta medida se toma contra los diputados que han aprovechado de su billete para recorrer toda la Alemania en servicio de la ajitacion política. En una de las primeras sesiones el presidente ha tenido que ocuparse de la cuestion de tratamiento. Se sabe que hasta ahora, no se habia acordado indemnizacion alguna a los diputados, lo que disminuia el número de los que podrian aceptar un mandato. Por esto, el partido liberal (progresista) ha hecho mocion del tratamiento. El canciller, naturalmente, se ha declarado contra esta nueva medida, pues los candidatos que se hacen elejir por los partidos del gobierno, no tienen necesidad de tornar y retornar una pieza de veinte francos ántes de gastarla, miéntras que los partidos del pueblo cuentan rara vez Cresos entre ellos; al contrario, se ven ordinariamente obligados a socorrer a sus diputados; esta medida equivale, pues, a un reforzamiento de la oposicion.

En la discusion sobre esta mocion, el canciller mismo tomó la palabra no solamente para declararse contra el tratamiento—pues sabia mui bien que no podia ejercer influencia sobre el voto—sino para expresar su descontento por la composicion del Reichstag, y para indicar lijeramente que está dispuesto a disolver el Reichstag en caso que este se muestre demasiado recalcitrante. Pero que sea prudente. ¿Quién sabe cual seria el resultado de un nuevo llamado a las elecciones?

La primera discusion sobre el presupuesto para 1885 ha sido de las mas vivas, pues se halla la nacion frente a un déficit de 41 millones de marcos. Es cierto, hablando como sofista, que el imperio no puede tener déficits, pues si las rentas no cubren los gastos, se aumenta la contribucion matricular de los estados que componen el imperio; pero el buen sentido no se contenta con ese sofisma, vé el déficit, malgrado las sutilidades del secretario de estado Mr. Barchard, y los que no están todavía completamente empotrados en el gubernamentalismo, ven un efecto fatal de la política de las finanzas del canciller. Para colmar ese déficit, se necesitará nuevos impuestos, o en el imperio o en los estados. Pero con el déficit se ha presentado nuevas exijencias para el ejército y para la marina, a pesar de la paz profunda en que estamos! Todavía nuevos impuestos para hacer frente a estos «gastos necesarios.» ¿Cuándo se podrá, en fin, comenzar a salir de este estado de «paz armada» que cuesta cada año sumas enormes a todos los estados de Europa? ¿Cuándo se principiará a reformar nuestro sistema militar, a crear una verdadera defensa nacional, un verdadero pueblo armado? ¿No se podria, en fin, convocar un congreso de paz internacional para empeñar a las grandes potencias a preparar al mismo tiempo una grande demovilizacion?

¿Pero quién se atreveria a esperar que el Reichstag pudiera pensar en esas utopías? Antes cuidará de aumentar los impuestos sobre la sal, el petróleo, la cerveza, el café, el tabaco y hasta el trigo; los agricultores han presentado ya una peticion firmada por once mil personas, por la cual piden un aumento de un marco a tres marcos del impuesto sobre cien kilos de trigo. ¿Estas once mil personas creen representar todo el pueblo? ¿Piensan en algo mas que en sus propios bolsillos? ¿No quieren darnos algunos millares de ricos propietarios y con ellos precios elevados para el alimento mas necesario? El único impuesto al cual nadie podrá oponer algo razonable, seria a mi parecer, para un estado como la Alemania, un impuesto progresivo sobre las rentas, y nada mas que este, un impuesto progresivo sobre las rentas sin excepciones; nada de contribuciones indirectas, derechos de consumo, etc.

¿Acaso incomoda a los ricos un impuesto sobre el petróleo o el trigo? En manera alguna; no lo sienten, pues el pan hace una parte poco considerable de sus alimentos, y pueden servirse en sus casas del alumbrado a gas. Pero un rico que tuviera 50,000 marcos de renta por año, ¿cómo podria sustraerse al pago de 2,000 marcos para el bien público bajo el réjimen de un impuesto progresivo sobre las rentas, que prescribiria cuatro por ciento para una renta tan considerable? Vamos, pues, no vacileis! Ese impuesto progresivo encontraria dignos objetos, «así en Francfort que en Varzin» como dice uno de nuestros diarios algo rojo.»

Una de las últimas sesiones del Reichstag ha sido consagrada a la cuestion de subvencion a algunas líneas de vapores. El gobierno ha presentado un proyecto modificado: se ha agregado una línea para el Africa occidental y una pequeña línea para el Mediterráneo; se ha omitido, por los sucesos del mes pasado, el pretesto de que la instalacion de estas líneas fuera necesaria para el servicio postal, y se promete con ellas este mundo y el otro para el desarrollo de nuestro comercio exterior, para el aumento de la influencia alemana en el extranjero y para la política colonial.

La suma que deberá pagarse anualmente a los empresarios ha sido aumentada de cuatro millones a cinco millones cuatrocientos mil marcos. La discusion sobre esta cuestion ha sido mui viva, pues sus adversarios son numerosos y no es fácil votar una subvencion anual de mas de cinco millones miéntras que hai ya un déficit considerable en nuestro presupuesto.

La mayor parte de los diputados que pueden juzgar de este asunto no se han convencido todavía de la necesidad de estas líneas, y vacilan en preferir la gloria exterior de la nacion, a su bienestar interior. Así, las proposiciones del gobierno son mal fundadas, y los cálculos son superficiales. Uno de nuestros primeros diarios comerciales La Hamburger Börsenhalle se ha ocupado sériamente de la cuestion, y sus cálculos nos muestran una perspectiva mui distinta.

Para reunir las líneas proyectadas de vapores de primer rango, seria necesario segun aquel diario, una subvencion anual de doce millones, no suponiendo sino un interes de cinco por ciento para los capitales de los empresarios.

La Inglaterra paga 9.71 marcos por cada legua marina que recorren sus vapores subvencionados; la Francia 9.30 marcos, y la Alemania con la subvencion de cinco millones de marcos no pagaria sino 9.49 marcos por cada legua marina. ¿Cómo se podrá explicar o excusar esta diferencia? Se signe pues que las suposiciones sobre las cuales está basado el proyecto del gobierno son falsas. Si apesar de esto, hai empresarios que quieren contentarse con los cinco millones, es preciso que haya un búsilis.

La oferta del gobierno se puede comparar a una sumision en una industria cualquiera; hai tambien empresarios que piden precios enormemente bajos, para batir a sus competidores; una vez admitido, cuentan con la jenerosidad del comitente o esperan que él no tendrá deseo de comprometerse por una obra miserable y que se verá obligado a pagarles la diferencia entre sus ofertas y el verdadero valor del trabajo.

En este caso, los empresarios podrian hacer una cuenta casi segura, pues si el gobierno les ha permitido una vez izar el pabellon aleman, no podrá ya expacerse a la posibilidad de que ese pabellon desaparezca despues de algunos viajes; de buen o mal grado aumentará la subvencion.

Despues de todo, el Reichstag no ha aceptado todavía el proyecto del gobierno; ha nombrado una comision de veintiun miembros para examinarlo escrupulosamente; se debe pues esperar los resultados de los trabajos de esta comision.

La discusion de este proyecto en el Reichstag ha dado a Mr. Woermann, uno de los diputados de nuestra *ciudad libre* de Hamburgo, la ocasion de hacer su «maiden-speech», y de ganar sus charreteras políticas. Pero ha dicho poco de nuevo a sus colegas, y el señor Bamberger lo ha creido digno de una crítica algo acerba, llamando su discurso un «discurso de champagne», «discurso de banquete.»

Pero Mr. Woermann hará progresos.

Dr. Hugo Toeppen.

Memorias de un Gobernador

(Continuacion.)

Al cabo, viéndola tan turbada o mas que yo, cobré ánimo, y adelantándome hácia ella: ¡Señorita! la dije, quisiera pedirla perdon y .. francamente, no sé cómo pedírselo... estoi sufriendo mucho... muchísimo... compadézcase usted de mí y ayúdeme a salir del apuro en que me hallo...

Una sonrisa, dos hoyuelos en las mejillas, ponerse aun mas encendida de lo que estaba y mirarme de una manera tímida y maliciosa, expresando un mundo de amables recuerdos, fué su respuesta. Nos echamos a reir, y todo salió desde aquel punto a pedir de boca.

Pasaron dias y volví a encontrarla en un baile. Ya entónces no pude contenerme y la hice una declaracion en regla; me contestó en el acto satisfactoriamente, y de esta suerte quedé comprometido a casarme ántes de cumplir diez y nueve añ s. ¡Vaya un sujeto! Pasaron mas dias, y la pedí a su madre; y, al advertir yo que vacilaba en contestar, dando suelta a la vivacidad de mi carácter, le dije: «Señora, es inútil oponerse; si su hija de usted me quiere, como dice, me casaré con ella, aunque se oponga todo el jénero humano a mi felicidad.»

Ella se rió de mi salida, y me contestó que la única cosa que deseaba era verme en posicion de poder casarme con su hija convenientemente, pues por su parte no tenia con qué poder dotarla. Debo advertir que esta señora conocia a mi familia.

Pero ¡quién piensa en bienes de fortuna, teniendo diez y nueve años, cuando todo se ve de color de rosa! Mi pecho rebosaba confianza, y ni temia, ni dudaba de nada ni de nadie. Quedó, pues, convenido que al terminar mi carrera nos casaríamos.

Abismado estaba en la jurisprudencia, cuando recibí cartas de mi padre, quien sabedor de mis aventuras, escribia dándome su aprobacion mas esplícita, y aconsejándome que terminase la carrera en la Universidad, para lo cual me ofrecia todo el dinero necesario. ¡De más comprendia yo cuánconveniente y del caso era dar fin y remate a mis estudios, asistiendo a las aulas; pero sin embargo, vacilbaa, en razon a que, de admitir la jenerosa oferta del autor de mis dias, me ponia en cierto modo y hasta cierto punto en contradiccion con el propósito y el plan de conducta que me tracé al partir de casa, y con los principios de independencia que con tanto orgullo, o, mejor dicho, con tanta presuncion, proclamé el dia que dije adios al hogar paterno. Sometí, empero, el asunto a la dama de mis pensamientos, y ésta, no solo aprobó el plan de mi padre, sino que habló de una manera tan jenerosa, tan franca, tan injenua y tan enamorada, que si no estuviera ya cautivo de sus prendas, aquel dia quedan remachadas mis cadenas. Consentí, pues, aunque no de mui buen grado, en ir por dos años a la Universidad; pero el hombre propone y Dios dispone, pues la víspera de partir, y ya con el cofrecillo cerrado, cayó enferma su madre y murió casi de repente, quedando la pobre niña huérfana y desamparada. ¿Qué debia yo hacer? Lo que hice, ni mas ni ménos. Renuncié al aula con la esperanza de suplir a fuerza de trabajo y aplicacion lo mucho que aun me faltaba para recibirme de abogado, y una vez vencidas todas las dificultades y obtenido el título de abogado, casarme; y así sucedió como lo digo.

X.

¡Vaya un matrimonio que hacíamos! Emilia rayaba en los diez y seis años; yo apenas en los veinte, y ámbos estábamos tan escasos de peculio como sobrados de amor y de esperanzas. La casa y el menaje correspondian al caudal: un sotabanco de dos habitaciones; una cama estrecha para persona; una mesa, seis sillas, seis cubiertos, seis platos, seis tazas, seis... todo lo menudo por medias docenas; ya se ve, no habia dinero para mas; en cambio ¡cuántos tesoros de felicidad!

Poco despues de nuestro casamiento debia tener lugar una audiencia en las cercanías de Bardstown, y para mí era de absoluta necesidad asistir a ella. Pero ¿cómo y con qué dinero hacer el viaje si habia gastado todos mis ahorros en alhajar la casa? Y luego dejar a Emilia sola ¡se me hacia tan dificultoso! Por otra parte, si no iba y ganaba algun dinero, presto le veríamos las orejas al lobo, y no tendríamos para ocurrir a nuestras mas urjentes necesidades. Trance duro y ocasionado a grandes peligros, porque siempre han sido y serán los comestibles artículos de primera necesidad, aun para los enamorados. Pedí, pues, prestados ocho o diez duros y un caballo, y salí dejando a mi mujercita entre llorosa y risueña en el dintel de la puerta, diciéndome ¡adios! con el pañuelo, hasta perderme de vista. Y la electricidad de sus últimas miradas me confortó de tal modo el corazon y el espíritu, que les sentí animosos, resueltos y capaces de las mas singulares, desaforadas, extraordinarias y absurdas empresas propias de mi oficio.

Con estas imajinaciones llegué al lugar de la audiencia: la posada estaba llena de viajeros atraidos de la curiosidad, y el comedor atestado de gran número de ellos que bebian y fumaban y hablaban al mismo tiempo. Al entrar vi que cierto individuo maltrataba de palabra a un pobre viejo, lo cual me indignó; quise terciar en la pendencia, y como el agresor entónces me contestase brutalmente, yo, sin proferir mas palabras, le di dos bofetones, lo derribé, y a puntapiés lo hice salir de allí. Aquello fué para mí lo que Marengo para Bonaparte, pues todos me hicieron lado, recibí no sé cuántos saludos, me obligaron a beber y quedó asentada mi reputacion. Cinco minutos ántes, nadie me conocia: despues del suceso todos se disputaban mi amistad: cinco minutos ántes era innominado en aquella muchedumbre; un momento despues, no se hablaba sino de mí. ¡Así es el mundo!

Al siguiente dia tomé asiento entre los abogados en el Tribunal. A poco rato aparece un hombre acusado de monedero falso; pregúntanle si tiene defensor y contesta que nó, por haber sido preso en lugar donde no hai letrados; entónces el presidente le manda designar uno para presentarse con él en la próxima audiencia, y el preso fija los ojos en nuestro banco y me designa. Me pise como una amapola, y aunque no pude darme la razon de aquella preferencia en favor de mi persona, sentí satisfecho mi amor propio, y hasta impulsos de abrazar a mi cliente, el cual, ántes de separarnos, me dejó en las manos un saquillo con cien duros, como para estimular mi celo por su causa. ¡Creia soñar!

El peso de las monedas decia mui poco en pro de la inocencia de mi defendido; pero como yo no era en aquel caso juez, sino abogado, guardé el dinero y puse manos a la obra de los apuntes necesarios para mi discurso del dia siguiente, la cual dejé acabada poco ántes de la media noche. Hecho esto, me acosté con propósito de dormir un par de horas. Pero buena tenia yo la cabeza para eso! porque no bien la descansé sobre la almohada, cuando comenzó a desfilar por dentro de ella una procesion de ideas interminables, relacionadas con mi presente y mi porvenir, y aumentando la muchedumbre de todas ellas el tropel de los cien duros del falsificador; luego la imájen de mi Emilia, que venia, como santo en andas, en lo mas alto de mis pensamientos, y en cuyo rostro leia la mal reprimida sorpresa de su alma, viéndose rodeada de tanto dinero; despues, la terrible responsabilidad de abogar por un criminal, como lo era ciertamente mi defendido, y el temor de hablar en público por primera vez, y el de que fracasaran las esperanzas que mi defendido hubiera fundado en mí, y... vamos, no he pasado nunca noche mas angustiosa, ni me he levantado nunca con el espíritu y el cuerpo mas abatidos que la mañana siguiente.

(Continuará)

MARÍTIMA.

Pasajeros por el vapor Paqu te de Maule.

I.ª CLASE.

De Constitucion.—Sr. Santiago Salas E., Emilio Ramos y señora, Enrique Court y dos amigos y 12 sobre cubierta.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES

Enero 28.

HOMBRES.

Arriagada Miguel	4042	Labra Juan	4095
Arellano Honorio	4043	Lopez M. Ernesto	4096
Alvarez José Maria (7)	4044	Labra M. Amable	4097
Arias Ventura	4045	Murphy James	4098
Armostrong Diego (2)	4046	Manterola Miguel A	4099
Aranc bia Aniceto	4047	Medina Rómulo A.	4100
Avila B. Estanislao	4048	Muñoz José (2)	4101
Baez O. Luis C.	4049	Mesias Diaz Juan	4102
Barra Erasmo	4050	Marambio J. Nicolas	4103
Brandt Juan	4051	Meneses Delfin	4104
Bianchi Luis	4052	Mendeville Cárlos	4105
Bolts Cristian	4053	Martens Julio	4106
B'est B. Alberto	4054	Madariaga Romelio	4107
Bosai José	4055	Navarrete J. Manuel	4108
Balbontin Jerman R	4056	Olivares R. Federico	4109
Bustamante José C.	4057	Ovalle Eulojio	4110
Borrea Julio	4058	Oyarzun G. Francisco	4011
Bello Pio V.	4059	Ortega Tomas	4112
Buiatron Bernardino	4060	Ossa Andres S.	4113
Berrios Rafael	4061	O'Ryan S. Alfredo	4114
Comandantade la Domitila Leiva	4251	Pinnix Jorje	4115
Emiliana Sanz	4252	reja	4262
Filomena B. de Lascano	4253	Mercedes Rosales	4263
		Rosa Vera	4264
		Rosario Espinosa A.	4265

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TÉ

DE

WEIR SCOTT Y C.

ES EL MEJOR

y el que tiene mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TÉ tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:
TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de darles siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

Marca comercial rejistrada

ESTRELLA COLORADA.

"O'Higgins"	4062	Pando Igadil	4116
Chaparro Navor	4063	Planeyo Enrique	4117
Cordovez M Manuel	4064	Quiros Ventura	4118
Campbell Alejandro	4065	Romanet A	4119
Covarrubias Roberto M.	4066	Rocco Schiaffino (2)	4120
Correa Alberto S	4067	Rosa José de la	4121
Cano Moises	4068	Ruiz Tagle Toribio	4122
Coveña Manuel B.	4069	Reyes y G. David	4123
Cabrera Ernesto	4070	Rodriguez R. Anjel	4124
Castro Benito	4071	Suarez Eleodoro	4125
Encinas Cipriano 2.°	4072	Serrano Cárlos (2)	4126
Edward S. Cárlos	4073	Sanchez Pedro	4127
Espinosa José Antonio	4074	Salamanca David	4128
Egaña Enrique	4075	Santander Santiago 2.°	4129
Espeche José	4076	Santibañez Felipe	4130
Franco Dionisio	4077	Serú Vicente R.	4131
Faz Alfredo	4078	Salazar Manuel	4132
Figueroa Nicolas	4079	Spoerer Cárlos R.	4133
Figueroa Nicolas	4080	Taibo Eduardo	4134
Guerra Lucas	4081	Tapia Juan	4135
Gutierrez Abelino	4082	Tocornal José M.	4136
Gibara José	4083	Ugas Maximiliano	4137
Gallardo Francisco	4084	Vasquez Manuel	4138
Guzman Manuel M.	4085	Vasquez Julio César	4139
Gatica Ruperto	4086	Vigne Juan N.	4140
Gormaz M. Arturo	4087	Virjilio Baron i Tiffou	4141
Hollendorff E B	4088	Varela y Aguirre	4142
Hidalgo Vicente	4089	Valenzuela Juan N.	4143
Harris C.	4090	Vera Adolfo	4144
Ibañez Luis A.	4091	Whit Eduardo	4145
Jáuregui Rosendo (2)	4092	Wormald I. Cárlos	3146
Jordan S. Nicanor	4093	Zegers Julio	4147
Ledesma Sinforoso (2)	4094		

SEÑORAS.

Consuelo Revilla de R.	4148	Mercedes Riveros	4163
Cármen Muñoz	4149	Maria Sanchez	4164
Celia del C. Valenzuela	4150	María M. de Falcon	4165
Cipriana Rubí	4151	Maria L del C Yañez	4166
Clemencia Linacre	4152	Maria Moreno de G	4167
Cármen Villar v. de L	4153	Micaela Palma	4168
Carlota Zamora	4154	Mercedes Valdes v. de R.	4169
Celestina Figueroa	4155	Mercedes Espinosa	4170
Cármen Pino	1456	Nicolasa Soto	4171
Dolores M. de Buitrago	4157	V Assai	4172
Elena Carvajal	4158	Petronila Espinosa	4173
Filomena Vargas L.	4159	Rosa F. v de Macfarland (2)	4174
Feliciana Ramirez	4160	Rosenda Mendizabal	4175
Luisa Lindner (2)	4161	Rosa Latorre	4176
Manuela Garcia de S.	4162	Rosa V Latorre	4177

Enero 29

HOMBRES.

Aguirre Felipe	4178	La Madrid José	4211
Alvarez José Maria	4179	Ledesma S.	4212
Abrines Miguel	4180	Labra Amable	4213
Arellano H. Vicente	4181	Lomera Pedro P.	4214
Ampuero Perfecto	4182	Moore Luis	4215
Andana Manuel	4183	Muñoz Abel	4216
Boltz Cristian	4184	Montes Hermanos	4217
Bazan Félix J.	4185	Montenegro Jovino	4218
Bianchi F. Alvaro	4186	Mendeville Cárlos	4219
Barros Juan Dionisio	4187	Mendez Eleuterio	4220
Bigne Benjamin	4188	Montesinos José T.	4221
Baez Enrique	4189	Olvares Guillermo	4222
Campaña Alfredo	4190	Perez S. Victor Emiliano	4223
Cepeda Anjelo	4191	Palomino Teófilo	4224
Carrillo Fidel	4192	Paez Gumecindo	4225
Cáceres Rafael Julio	4193	Reyes J. Domingo	4226
Cuevas Manuel	4194	Rosales José	4227
Charles O. Guillermo	4195	Rodriguez L. Enrique	4228
Covarrubias Gabriel (2)	4196	Rojas José	4229
Cartajena Sótero	4197	Ramirez Lúcas	4230
Cuadra S. F. Solano	4198	Romo Daniel	4231
Cruz G. Luis de la (3)	4199	Rodriguez Miguel	4232
Carrasco Manuel A.	4200	Rojas G. Ignacio	4233
Campaña Alfredo	4201	Romero R. Feliciano	4234
Diaz Matias	4202	Silva R. Ricardo	4235
Diaz Márcos	4203	Silva José Ramon	4236
Espinosa Nicolas	4204	Salas E. Alberto	4237
Fuentes Cárlos	4205	Schatzhe Gillermo E.	4238
Flores Benito	4206	Venegas Julio	4239
Flores Ceferino	4207	Wormald I. Cárlos E.	4240
Gonzalez J. Vicente	4208	Yañez Abelino	4241
Hin